

Loja, 31 de Marzo del 2019

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS – LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente quiero informar a Uds, que la compañía "CÁRNICOS BENITEZ Y JIMENEZ BENJI COMPANY CL", no requiere informe de comisario.

Por la atención que le brinde al presente, suscribo el presente.

Atentamente,



Lic. Maritza Sosa Guamán

